

RELACIONES COMERCIALES Y FINANCIERAS CON CHINA: PANORAMA GENERAL

*Luis Cacho Quesada**
*Ernesto Tejedor Chillida**

Tras hacer un balance de las relaciones comerciales entre España y China en los últimos veinte años, este artículo estudia detenidamente la situación actual de los intercambios, por sectores y comunidades autónomas. Analiza, después, la cooperación financiera con China y las inversiones en dicho país de las empresas españolas, subrayando su importancia como alternativa de diversificación en el contexto global de la inversión española en el exterior. Por último, realiza un examen, tanto sectorial como regional, de las perspectivas económicas de China y presenta una serie de objetivos globales que España debería asumir para aprovechar las oportunidades que se les presentan en la década actual.

Palabras clave: *relaciones comerciales internacionales, comercio bilateral, cooperación financiera, inversiones en el extranjero, España, China, 1986-2001.*

Clasificación JEL: *F14, F21, O53.*

1. Introducción

Desde hace años se viene difundiendo la idea, avalada por estudios económicos solventes, de China como primera economía mundial del siglo XXI. Se aventura que ello puede ocurrir en la tercera década del siglo. De producirse este hecho, China habría cancelado su letargo histórico de siete siglos, y reviviría de alguna manera los prósperos días de la «revolución económica del medioevo» que bajo la dinastía Song Meridional, en los siglos XII y XIII, le permitió liderar las ciencias, la economía y el comercio de la Humanidad e instaurar el concepto de «mercado libre».

Los mitos no suelen ser, sin embargo, buenos consejeros en negocios. La emergencia económica latinoamericana ha sufrido

duros reveses, el modelo económico japonés se debate en la crisis, los tigres del Sudeste asiático se han amansado. En la pasada década de los años ochenta algunos empresarios españoles sufrieron lo que se ha dado en llamar «espejismo chino» (país con mil millones de habitantes = mercado potencial ilimitado), abordaron con optimismo los negocios con China y sufrieron una decepción. Cuatro factores contribuyeron a ello: política china de limitación de importaciones de bienes de consumo, burocracia lenta y complicada, ausencia de una imagen/país de España y presencia de competidores occidentales que habían tomado la delantera.

En los albores del siglo XXI debe prevalecer la cautela y el análisis a la hora de valorar el mercado chino, haciendo balance de lo realizado y esbozando las líneas de actuación futura. Nos referiremos a ello en el presente artículo, incidiendo en los campos del comercio, la financiación y la inversión.

* Dirección General de Comercio e Inversiones, Ministerio de Economía.

Son éstos otros tiempos y se imponen nuevos enfoques y nuevos compromisos. Es evidente que la China actual goza de una imagen muy distinta a la de los luctuosos sucesos de Tiananmen en 1989 y que los vínculos económicos e incluso políticos entre España y China se han fortalecido en los últimos años. El Plan Asia-Pacífico 2000-2002, en el que se contempla a China como país prioritario, es un claro exponente del compromiso de nuestro país con aquel mercado y de la voluntad conjunta de la Administración y del empresariado españoles de dar un impulso definitivo a las relaciones económicas bilaterales.

Previsiones positivas sobre China

La transformación económica y social de China en la pasada década y su presente permiten aventurar algunas previsiones optimistas sobre su evolución futura:

- Crecimiento del PIB en torno al 7 por 100 en los próximos años. Lejos de las tasas medias anuales de los años ochenta (10 por 100) y de los noventa (promedio de 9,6 por 100, con tendencia descendente), se asume generalmente que China puede mantener un crecimiento del 7 por 100 en los próximos años (en 2001 creció a una tasa del 7,3 por 100; en 2000 del 8 por 100). Estos incrementos están referidos a una base ya importante: PIB corriente en 2001 de 1,16 billones de dólares (6 billones USD PPA), siendo la renta per cápita de 933 dólares en 2001 (5.000 USD PPA).
- Estabilidad cambiaria. En 1994 el gobierno chino ajustó el tipo de cambio oficial del yuan (renminbi) al de mercado. En la actualidad el diferencial del mercado paralelo es prácticamente inexistente. No se prevén modificaciones importantes de paridad (que vayan más allá de una interpretación flexible de la banda de fluctuación oficial). Puede aventurarse que el posible deterioro de la balanza comercial tras el acceso a la OMC se compensará con flujos mayores de inversión exterior, y que la estabilidad cambiaria continuará siendo un objetivo de imagen para el gobierno chino y un instrumento para la atracción de capital externo. Conviene recordar que durante el *turmoil* asiáti-

co de 1997 China no devaluó, ni permitió que la R.A.E. de Hong Kong devaluara su moneda (el HKD), asumiendo un papel estabilizador en la crisis asiática.

- Progresión en la privatización económica (la economía privada consolidada excede ya el 60 por 100).
- Situación política y social estables. Los factores desestabilizadores, el desempleo derivado de la privatización y los desequilibrios regionales entre la costa y las provincias del interior, están siendo tratados con diversas medidas, a saber, Plan de Desarrollo de las Provincias del Centro y Oeste, empresas rurales, etcétera. La política china ha apostado por soluciones pragmáticas para resolver los conflictos y no parece que ello vaya a cambiar («economía socialista de mercado», «un país, dos sistemas», descentralización controlada, etcétera). Tras los avatares de un pasado aún reciente, parece imponerse la «vía intermedia», de honda raigambre cultural en China, que conviene tener en cuenta para comprender a este país en cualquier aspecto, incluido el político o el económico.
- Continuidad en la aplicación de medidas drásticas contra la corrupción e implantación de la transparencia en *procurement* (como la nueva normativa sobre licitaciones decretada en 2001).
- Apuesta clara por la demanda interior y, en especial, por la demanda de consumo como motor de la economía (por ejemplo, el fomento continuado del turismo interior y la promoción de semanas festivas consumistas).
- Compromiso implícito de respeto a los derechos humanos. Las Olimpiadas de Beijing 2008 y la candidatura Expo Shanghai 2010 refrendan la voluntad del gobierno chino de someterse a la exposición de los medios de comunicación en los próximos años.
- Consolidación de la cultura empresarial del sector privado. El factor clave del previsible desarrollo de China radica en la cultura empresarial de su sector privado que está apostando por un mercado libre y abierto. La idiosincrasia individualista (familiar) de la cultura china conduce a una agresiva competencia entre empresas y no a la convergencia en grupos (los esquemas monopolísticos, germen del proteccionismo, son de difícil arti-

culación en China). Ello hace prever que China eludirá las contradicciones que determinaron el fracaso del modelo económico japonés (apertura formal exterior desde su acceso al GATT y regulación interna proteccionista promovida y gestionada por los grupos empresariales).

Algunas consideraciones adicionales matizan positiva o negativamente lo indicado anteriormente. China cuenta con unas reservas exteriores de 211.000 millones de dólares, al cierre de 2001 (segundo importe a nivel mundial, después de Japón). Sin embargo, en el comercio de mercancías se observan en la actualidad tasas de crecimiento inferiores en exportación que en importación. El acceso de China a la OMC hace prever que el superávit comercial de este país se reducirá hasta nivelar la balanza comercial, sin que se descarte un déficit en torno a 2004. Seguirá fluyendo la inversión exterior, para la que se aventuran tasas anuales de incremento del 20 por 100. Tras un período inflacionista, desde 1997 la involución de la tendencia ha conducido a registros negativos del IPC a fines de 2001, que anticipan una posible deflación, esperándose recortes en los tipos de interés para estimular la demanda interna. Finalmente, mientras no se acometa a fondo la reforma fiscal, subsistirá el déficit público (2,7 por 100 del PIB en 2001); se mantendrá la tasa de desempleo, que el Banco Asiático de Desarrollo estima en la actualidad en un 9,5 por 100 (los datos oficiales chinos son sectoriales o zonales y no homogéneos), y la deuda externa se moverá en torno al 14 ó 15 por 100 del PIB.

2. Anotaciones históricas bilaterales

Pioneros en las relaciones comerciales de España con China, incluso durante el régimen de Mao Zhedong, fueron los sufridos importadores españoles que acudían cada año a la Feria de Cantón para comprar cerámica, juguetes y bisutería. Lo fueron también, durante muchos años, los exportadores españoles de maquinaria textil. A nivel institucional, los Reyes de España asistieron a los orígenes de la apertura china en su visita a Pekín en 1978.

Años ochenta: establecimiento de las bases del comercio bilateral

La década de los años ochenta fue testigo de grandes esfuerzos por parte de las empresas y de la Administración españolas, que permitieron ciertos avances en las relaciones comerciales bilaterales pero que generaron también algunos desencantos. Se había llegado tarde a aquel mercado; empresas de Estados Unidos, Alemania, Francia, Reino Unido e Italia estaban ya implantadas. España, que arrastraba las consecuencias de un pasado de aislamiento político y de crecimiento económico endógeno, era prácticamente desconocida en China y carecía de imagen-país.

En esta década se establecieron, no obstante, las bases para el desarrollo posterior de las relaciones económicas con China y la Administración española fue, de alguna manera, protagonista de iniciativas y motor de arrastre. El Presidente del Gobierno español visitó China en 1985 y ese mismo año se aprobaron los primeros créditos FAD para proyectos en China. Ello permitió que España igualara las condiciones financieras ofrecidas por países competidores occidentales, que venían recurriendo a financiación concesional. En 1989 se firmó el primer acuerdo financiero global, que ofrecía una financiación mixta (créditos FAD complementados con créditos comerciales), con vigencia de dos años, al que siguieron acuerdos bianuales en etapas posteriores. Se abrieron además líneas de crédito para proyectos medianos y pequeños (por debajo de 5 millones de dólares), con tramitación más ágil. La primera fue aprobada en 1988.

Los sucesos de Tiananmen, en la primavera de 1989, generaron la adversa reacción de Occidente, con la secuela de una serie de sanciones económicas. La postura de España fue tratar de flexibilizar aquéllas evitando el aislamiento de China (el ministro español de Asuntos Exteriores visitó Pekín en 1990), gesto que no olvidarían las autoridades de aquel país y que probaría su acierto. Deng Xiaoping confirmaría a principios de los años noventa que los temores a una involución política quedaban descartados; seguiría la reforma económica y el

proceso de privatización, la apertura al exterior del país, se controlaría la inflación y se adoptarían duras medidas contra la corrupción.

Años noventa: consolidación de la presencia española y creación de una imagen-país

En la década de los años noventa se consolidó la presencia empresarial española en China y las autoridades y empresarios chinos tomaron conciencia de que España, como país occidental con recursos y tecnológicamente avanzado, era un posible socio de negocios a tener en cuenta. Cuatro factores contribuyeron a esta situación que sentaba las bases para un despegue de las relaciones económicas que debe producirse en la siguiente etapa: el despliegue tecnológico y de imagen, la implantación de empresas españolas (hay 131 empresas establecidas en China en la actualidad), la intensificación de los contactos y visitas institucionales, y el continuado apoyo financiero concesional.

El despliegue tecnológico y de imagen tuvo su máximo exponente en la Expotecnia 1994 de Pekín, organizada por ICEX que, actuando como revulsivo de viejos prejuicios, implantó en China la imagen de España como «país de la UE tecnológicamente avanzado». Se propiciaron en el período visitas a España de empresas e instituciones chinas, ferias con pabellón oficial, seminarios y suplementos de prensa sobre España.

Entre los numerosos contactos institucionales destacaron las visitas a China del Presidente de Gobierno en 1993, del Vicepresidente del Gobierno y del Ministro de Comercio y Turismo en 1994 (con motivo de la Expotecnia), de SS MM los Reyes de España en 1995 (segunda visita), del Ministro de Industria y del Secretario de Estado de Comercio, Turismo y Pymes en 1997. En 1998 visitaron China el Ministro de Asuntos Exteriores, el Vicepresidente Segundo y Ministro de Economía y Hacienda, y en 1999 el Ministro de Agricultura Pesca y Alimentación y el Ministro de Fomento.

Años 2000 y 2001: estrechamiento de relaciones económicas y políticas

Este período está marcado por un estrechamiento sin precedentes de nuestras relaciones con la R.P. China. Al aspecto económico se une un declarado interés político por ambas partes. El Presidente del Gobierno, el Ministro de Asuntos Exteriores y el Secretario de Estado de Comercio y Turismo visitaron China en el mes de junio de 2000. En noviembre, lo hicieron S.A.R. el Príncipe de Asturias, el Vicepresidente Segundo del Gobierno y, de nuevo, el Secretario de Estado de Comercio y Turismo. Se celebró Expohabitat en Shanghai, la segunda gran exposición monográfica española organizada por ICEX en China con impacto de imagen similar al que en el campo tecnológico gozó en su día la Expotecnia de Pekín. Siguieron en 2001 las visitas del Ministro de Asuntos Exteriores en mayo y las del Vicepresidente del Gobierno y Ministro de Economía y del Secretario de Estado de Comercio y Turismo en noviembre, con motivo de la celebración de un gran foro de cooperación empresarial en Cantón, organizado por ICEX.

Balance de situación

Se inicia el siglo XXI con la impresión por parte española de que los esfuerzos realizados en China no han sido baldíos. Los empresarios españoles confían en el futuro de aquel mercado y se preparan para aprovechar las ventajas del ingreso de China en la OMC. El espejismo de los años ochenta parece desvanecerse. España está consolidando en China su imagen de país de la UE tecnológicamente avanzado que ofrece calidad en todo tipo de productos y que puede ofrecer financiación en condiciones competitivas. Estas circunstancias han provocado un aluvión de visitas de delegaciones chinas a España. Sólo entre los meses de abril y noviembre de 2001, se recibieron 16 delegaciones de instituciones y organismos influyentes en la toma de decisiones o con capacidad para decidir en proyectos de interés para España. El interés político y económico por España ha propiciado, además, en el referido período, las visitas de dos Viceprimer ministros y del Vicepresidente de la R.P. China, Sr. Hu Jiantao.

CUADRO 1
INTERCAMBIOS COMERCIALES CON CHINA, 1986-2001
(Millones de dólares)

	1986	1987	1988	1989	1990	1991	1992	1993	1994	1995
Exportaciones españolas (FOB)	314,0	259,1	217,7	225,4	302,7	321,3	269,7	653,2	779,5	889,0
Importaciones españolas (CIF)	242,6	251,0	384,2	527,1	744,8	1.139,8	1.619,9	1.432,9	1.785,4	2.317,4
Tasa de cobertura (%)	129,38	103,22	56,65	42,76	40,64	28,19	16,65	45,59	43,63	38,36
		1996	1997	1998	1999	2000	2001*			
Exportaciones españolas (FOB)		619,6	490,1	520,1	478,4	506,7	455,6			
Importaciones españolas (CIF)		2.432,7	2.885,5	3.260,9	3.966,9	4.315,1	3.845,6			
Tasa de cobertura		25,47	16,98	15,95	12,06	11,74	11,84			

NOTA: * 2001: Enero-octubre.

FUENTES: De 1986 a 1992: ESTACOM/ICEX. De 1993 a 2001: SECRETARÍA DE ESTADO DE COMERCIO.

3. Intercambios comerciales

Exportación española: escasa e insuficiente.

Desequilibrio crónico

La exportación española a China es escasa en términos relativos y es insuficiente en términos de balanza comercial, como puede observarse en el Cuadro 1. Representa sólo un 0,46 por 100 de la exportación española total en el año 2001 (0,44 por 100, en 2000) y sólo permite cubrir un 11,84 por 100 del valor de las importaciones en 2001 (11,74 por 100 en 2000). Desde 1988 el saldo de la balanza comercial ha sido siempre negativo con valores crecientes hasta llegar a la situación actual. La tasa de cobertura vulgarizada implica que por cada dólar percibido por ventas a China gastamos 8,50 dólares en compras. A esta situación ha contribuido el dinamismo de la exportación china, apoyado en dos factores: la creciente calidad de los productos de aquel origen propiciada por la apertura del país y la «asimilación» de la técnica occidental y su precio agresivamente competitivo propiciado por la baja retribución de los factores productivos, en especial de la mano de obra. Por su parte, han lastrado el despegue de nuestra exportación, como se indicó antes, el desconocimiento por parte china de nuestro país como proveedor y las bajas imagen-país e imagen-producto españolas. En la

medida en que estos factores negativos se difuminan, crece la exportación española con tasas elevadas hasta 1995. Decece en 1996 y 1997 y se estabiliza desde entonces con ciertos repuntes en 2000 y, previsiblemente, en 2001. Contribuyeron a la mediocre ejecutoria de la exportación española en el último período determinadas medidas del gobierno chino que congelaron las inversiones nuevas en proyectos, en el marco de las medidas de reforma estructural, y cierta desaceleración económica en aquel país como consecuencia del *turmoil* asiático. Los elevados aranceles y las trabas burocráticas han lastrado, por último, el acceso de los productos españoles a aquel mercado.

El factor Hong Kong

La metodología estadística no debe sesgar la ejecutoria real de nuestra exportación a China continental, ya que numerosas partidas con destino final en ella tienen a Hong Kong como primer destino desde donde se reexportan al continente. Aunque la importancia de Hong Kong como plataforma para la introducción en China continental está decreciendo, según avanzan la apertura de aquélla y las posibilidades de contacto directo con sus operadores, aún hoy un 36 por 100 de nuestra exportación a Hong Kong tiene como destino China continental. Ello aumenta substancialmente la cifra real de nuestra exportación a este mercado.

CUADRO 2

**EXPORTACIONES ESPAÑOLAS A CHINA VERSUS JAPON
(Millones de dólares)**

	1998	1999	2000
Exportaciones a Japón	999	1.163	1.113
Exportaciones a China continental	520	478	506
Exportaciones a Hong Kong	486	436	497
Re-exportaciones de productos españoles de Hong Kong a China continental	189	165	179
Exportaciones a Taiwan	284	271	303
Exportaciones a Gran China (China continental + Hong Kong + Taiwan)	1.290	1.185	1.306
Exportaciones a China continental incluidas las re-exportaciones desde Hong Kong	709	643	685
Exportaciones a la R.P. China (China continental + R.A.E. de Hong Kong)	1.006	914	1.003

FUENTE: Elaboración propia, con datos Estacom/ICEX, Ofecomes Tokio, Ofecomes Hong Kong y Cámara de Comercio Española en Taipei.

Si se tiene en cuenta que, desde el 1 de julio de 1997, Hong Kong es una zona especial administrativa de la R. P. China (con autonomía en aspectos económicos y comerciales), no puede eludirse, al analizar el comercio con este país, la inclusión en el mismo de nuestra exportación total a Hong Kong (reexportada o no al continente), como no podrían excluirse las exportaciones españolas a Pudong, Shenzhen y resto de regiones prósperas de China que gozan de estatus autonómico, con régimen de mercado libre, estructura capitalista y renta per cápita asimilable a la occidental. Debe tenerse en cuenta, por otro lado, que la incorporación de Hong Kong a la R.P. China no sólo constituyó un acto formal de soberanía, sino que respondió a una vinculación real al continente desde el punto de vista económico. Conviene recordar que prácticamente toda la producción industrial de Hong Kong se realiza en China continental, cerca del 50 por 100 de su importación se reexporta a aquélla, un 80 por 100 de la exportación de Hong Kong tiene su origen en el continente, el 50 por 100 de la inversión inmobiliaria en Hong Kong procede del mismo y que parte de las finanzas de Hong Kong son controladas por China continental (Bank of China es uno de los tres bancos que emite moneda). En términos económicos no puede diferenciarse Hong Kong de otras zonas prósperas de China, y en particular no podrá hacerse tras el acceso de China a la OMC.

El concepto Gran China

Si, por último, se desea avanzar en un análisis que sirva de soporte a una estrategia de futuro con respecto a China y determinar lo que representa en términos reales el «factor chino» para la economía española no puede eludirse el concepto de la «Gran China», que vienen ya manejando desde hace algunos años analistas y estudiosos. Sin profundizar aquí en este asunto, que merece tratamiento monográfico aparte, es indudable la vinculación económica de Taiwan con la China continental, y los lazos familiares, financieros y culturales que unen ambas márgenes del estrecho de Formosa. No es aventurado pensar, reconociendo que esta proposición puede generar opiniones encontradas, que la convergencia económica e incluso política entre el continente y la isla se producirá en algunos años. Por estas razones, conviene introducir a Taiwan en ciertos aspectos del análisis.

Gran China: primer cliente de Asia para los productos españoles

Como puede observarse en el Cuadro 2, las exportaciones españolas a China continental, Hong Kong y Taiwán superan las correspondientes a Japón. Por otro lado, el importe de la exportación española a la República Popular China (China continental +

Hong Kong) se aproxima al importe referido a Japón y lo supera en 1998. El estancamiento actual de la economía japonesa, que no es previsible se modifique a medio plazo por exigir reformas estructurales de larga gestación y ejecución, el acceso de China a la OMC, el enorme potencial de su economía, la necesidad política de este país de mantener tasas de crecimiento elevadas que permitan superar los desequilibrios regionales y sociales, y su probable apuesta real por una economía abierta permiten aventurar que China consolidará su posición de primer cliente en Asia para los productos españoles y de primer socio de negocios en Asia.

Los sectores exportadores: diversificación creciente

La exportación española a China continental presenta una estructura sectorial menos diversificada que la de China a España, como puede verse en los Cuadros 3 y 4. Sin embargo, en el último período (1995-2001) registra una acelerada desconcentración. En 1995 los tres primeros grupos de productos exportados por España (equipos industriales, material eléctrico y electrónica, y productos químicos) suponían el 83,06 por 100 de la exportación total a China. Este porcentaje decrece en los años siguientes, hasta el 50,33 por 100 en 2000 y el 47,74 por 100 en 2001. A la mayor diversificación sectorial de nuestra exportación se une la irrupción con valores aún modestos pero crecientes de ciertas partidas como vinos, mobiliario, equipos médicos y quirúrgicos, y aceite de oliva. Pueden considerarse como productos españoles en alza en el mercado chino, además de los indicados, los cosméticos, artes gráficas, piedra natural y sus manufacturas, materias plásticas, partes y accesorios de vehículos (pese a su pobre ejecutoria en 2000 y 2001) y pescados, moluscos y crustáceos (no obstante su caída en 2001). Se observa el resultado promocional de Expohabitat Shanghai 2000 en el posicionamiento de mobiliario y granitos para la construcción con cuotas superiores al 5 por 100 y al 2 por 100, respectivamente, de la exportación total en los dos últimos años.

La exportación china a España, como se indicó antes, presenta una mayor dispersión sectorial que la de España a China. En 1995 los tres primeros grupos de productos exportados por aquel país (material eléctrico y electrónica, prendas de vestir y juguetes)

CUADRO 3

EXPORTACION ESPAÑOLA A CHINA: MUESTRA SECTORIAL

Principales productos	Millones de dólares	% s/exportación total
Año 1991		
Material eléctrico y electrónica	69,4	21,59
Equipos industriales y maquinaria.....	68,7	21,38
Productos farmacéuticos (antibióticos)	43,8	13,63
Abonos minerales y químicos	19,9	6,19
Manufacturas de hierro y acero	8,8	2,73
Hojas y tiras de aluminio.....	5,4	1,68
Papel y cartón	0,8	0,24
Año 1995		
Equipos industriales y maquinaria.....	313,0	35,20
Material eléctrico y electrónica	290,5	32,68
Productos químicos	135	15,18
Partes y accesorios de vehículos.....	72,8	8,20
Manufacturas de fundición	27,2	3,00
Productos cerámicos	9,71	1,09
Fundición hierro y acero	9,43	1,06
Materias plásticas.....	8,31	0,93
Abonos.....	7,40	0,83
Otros: manufacturas de cuero, relojería etcétera.....	-	-
Año 2000		
Equipos industriales y maquinaria.....	101,4	20,00
Material eléctrico y electrónica	96,1	18,97
Productos químicos	57,6	11,36
Piedra natural y sus manufacturas.....	27,37	5,40
Pescados, moluscos y crustáceos.....	20,7	4,00
Materias plásticas.....	26,6	5,26
Mobiliario.....	17,4	3,44
Vinos.....	16,39	3,23
Partes y accesorios de vehículos.....	13,71	2,71
Equipos médicos.....	12,0	2,36
Año 2001 (enero-septiembre)		
Equipos industriales y maquinaria.....	80,4	19,73
Material eléctrico y electrónica	64,6	15,87
Productos químicos	49,4	12,14
Piedra natural y sus manufacturas.....	21,8	5,35
Materias plásticas.....	20,2	4,96
Partes y accesorios de vehículos.....	18,0	4,41
Mobiliario.....	9,4	2,31
Equipos médicos.....	9,4	2,31
Pescados, moluscos y crustáceos.....	8,0	1,96
Vinos.....	7,6	1,87

FUENTE: Elaboración propia, con datos de SECRETARÍA DE ESTADO DE COMERCIO (año 1991) y Estacom/ICEX (años 1995, 2000 y 2001).

representaban el 39,48 por 100 de su exportación total (recorremos que en el caso de España el porcentaje era del 83,06 por 100). La diversificación se acentúa en los años siguientes, pero con una dinámica inferior a la española. La cuota de aquellos productos en el total exportado por China supone un 36,57 por 100 en 2000 y un 34,67 por 100 en 2001. Destaca el incremento absoluto y relativo de las exportaciones chinas de equipos industriales y maquinaria, cuarta partida de su exportación en los últimos años, y el estancamiento de las correspondientes a productos químicos.

La exportación a China desde la óptica de las comunidades autónomas

Los empresarios de cuatro comunidades autónomas (Cataluña, Comunidad Valenciana, Madrid y País Vasco) lideran la exportación española a China con una cuota global del 71,11 por 100 (datos del año 2000, último con cifra total anual), según se observa en el Cuadro 5. Este liderazgo coincide con el que mantienen en el contexto de la exportación total española. No obstante, se observa que su ejecutoria en China es más dinámica, en términos generales, que en el resto del mundo (su participación en la exportación a China es del 71,11 por 100, en total mundo 59,63 por 100). La exportación con origen en Cataluña detenta una cuota mundial del 26,83 por 100 y en China del 33,25 por 100; la de la Comunidad Valenciana es del 12,35 por 100 y el 16,36 por 100, respectivamente, y la de Madrid del 11,14 por 100 y 13,02 por 100. En cuanto a las exportaciones con origen en el País Vasco, salvo en el año 2000, su participación en las ventas españolas a China (cuotas por encima del 12 por 100) es también superior a su parte en la exportación total española (9-10 por 100). Indudablemente, dadas las dificultades del mercado chino, estos datos reflejan un esfuerzo de penetración empresarial muy superior al mantenido en otros mercados y parecen confirmar una clara apuesta por China. Conviene subrayar, sin embargo, la desaceleración de las exportaciones con origen en la Comunidad de Madrid y cierta atonía en las de la Comunidad Valenciana (aunque con un buen resultado en 2000) y País Vasco (pese a su evolución favorable en 1999 y al repunte en 2001). Destacan, final-

CUADRO 4		
IMPORTACION ESPAÑOLA DE CHINA: MUESTRA SECTORIAL		
Principales productos	Millones de dólares	% s/importación total
Año 1991		
Material eléctrico y electrónica (radios, TV y cintas magnetofón.)	146,7	12,87
Prendas de vestir	219,0	19,20
Juguetes	124,8	10,9
Ropa de cama y mesa	78,2	6,86
Compuestos heterocíclicos	49,0	4,29
Flores y frutas artificiales	40,4	3,54
Artículos de cuero	38,6	3,38
Bombas de aire y compresores	38,3	3,36
Año 1995		
Material eléctrico y electrónica	368,0	15,8
Prendas de vestir	166,1	12,5
Juguetes	259,2	11,18
Productos químicos	220,0	9,49
Equipos indust. y maquinaria	175,0	7,55
Manufacturas de cuero	100,7	4,34
Calzado	85,9	3,70
Materias plásticas	85,6	3,69
Año 2000		
Material eléctrico y electrónica	629	14,50
Prendas de vestir	482	11,17
Juguetes	470,4	10,90
Equipos industriales y maquinaria	419,1	9,71
Manufacturas de cuero	251,7	5,83
Productos químicos	223,3	5,17
Materias plásticas	162,0	4,00
Pescados, moluscos y crustáceos	118,3	2,74
Año 2001 (enero-septiembre)		
Material eléctrico y electrónica	475,6	13,83
Prendas de vestir	429,0	12,50
Juguetes	286,5	8,34
Equipos industriales y maquinaria	350,9	10,22
Manufacturas de cuero	207,8	6,05
Productos químicos	173,5	5,00
Materias plásticas	109,5	3,19
Pescados, moluscos y crustáceos	101,3	2,95
FUENTE: Elaboración propia, con datos de SECRETARÍA DE ESTADO DE COMERCIO (año 1991) y Estacom/ICEX (años 1995, 2000 y 2001).		

mente, la irrupción de Galicia en el año 2000 en el quinto puesto de exportación por comunidades autónomas (paralela al despegue de los productos de la pesca que se indicó en el análisis sec-

torial), y la relativamente baja participación de Andalucía en el mercado chino con cuotas inferiores a las de su exportación total.

En la vertiente importadora, los principales clientes de China se concentran en Cataluña, Madrid, Comunidad Valenciana y País Vasco. Su relación global de clientela es estable y sus compras a China crecientes, siguiendo la pauta de la importación total española de este país.

4. Cooperación financiera con China

Antecedentes

La cooperación financiera con China se inicia en 1985, con ocasión de la visita oficial a este país del Presidente del Gobierno. Se suceden desde entonces una serie de paquetes financieros con contenido diverso: facilidades financieras concedidas por la banca comercial con el soporte oficial del crédito a la exportación, créditos con cargo al Fondo de Ayuda al Desarrollo (FAD) aprobados por el Gobierno, con un alto componente de liberalidad, y créditos mixtos (créditos FAD + créditos comerciales).

Como ya se ha indicado, España había llegado tarde al mercado chino con respecto a sus competidores occidentales. La primera decisión estratégica del gobierno español fue igualar la oferta financiera de aquéllos. Así se inició la larga y fructífera andadura de la financiación concesional en China.

Como puede verse en el Cuadro 6, entre 1985 y 1988, se aprobaron créditos FAD para cinco proyectos y una línea de crédito para proyectos medianos y pequeños. En 1989 se firmó el primer acuerdo financiero global con China, que ratificaba la fórmula de financiación mixta que se aplicaría en posteriores acuerdos. En 1992 el Consenso OCDE (Helsinki) endureció las condiciones de la financiación concesional a países en vías de desarrollo, estableciendo un máximo de renta per cápita de 2.850 dólares como requisito de elegibilidad, y restringiendo la financiación con crédito mixto a proyectos inferiores a 2 millones de Derechos Especiales de Giro (DEG), o que siendo de importe superior no fueran comercialmente viables. Con este nuevo esquema se firmó con China el Protocolo Financiero de

CUADRO 5

INTERCAMBIOS COMERCIALES CON CHINA POR COMUNIDADES AUTÓNOMAS

Comunidad autónoma	Millones de dólares	% s/total
Exportación a China		
<i>1998</i>		
Cataluña.....	152,2	29,27
Madrid.....	133,5	25,67
Valencia.....	72,3	13,91
País Vasco.....	66,5	12,79
Murcia.....	18,92	3,63
<i>1999</i>		
Cataluña.....	131,8	27,54
País Vasco.....	73,6	15,38
Valencia.....	69,21	14,46
Madrid.....	68,8	14,39
Cantabria.....	30,8	6,43
<i>2000</i>		
Cataluña.....	168,5	33,25
Valencia.....	82,9	16,36
Madrid.....	66,0	13,02
País Vasco.....	43,0	8,48
Galicia.....	32,8	6,47
<i>2001 (enero-septiembre)</i>		
Cataluña.....	147,3	36,14
País Vasco.....	55,0	13,51
Valencia.....	54,1	13,27
Madrid.....	45,3	11,13
Andalucía.....	21,9	5,37
Importación de China		
<i>1998</i>		
Cataluña.....	1.332,6	40,86
Madrid.....	615,2	18,86
Valencia.....	423,0	12,97
País Vasco.....	203,1	6,22
Canarias.....	164,7	5,05
<i>1999</i>		
Cataluña.....	1.635,6	41,23
Madrid.....	817,5	20,60
Valencia.....	513,5	12,94
País Vasco.....	233,4	5,88
Canarias.....	145,0	3,65
<i>2000</i>		
Cataluña.....	1.644,2	38,10
Madrid.....	953,9	22,10
Valencia.....	629,6	14,59
País Vasco.....	283,9	6,57
Canarias.....	140,3	3,25
<i>2001 (enero-septiembre)</i>		
Cataluña.....	1.313,0	38,25
Madrid.....	737,7	21,49
Valencia.....	528,0	15,38
País Vasco.....	181,5	5,28
Galicia.....	108,7	3,16

FUENTE: Elaboración propia, con datos Estacom/ICEX.

1993 y las facilidades adicionales con motivo de la Expotecnia 1994 de Pekín, el Marco Financiero 1995-96 (276 millones de dólares, formula mixta), el Memorandum Financiero 1997-98 (600 millones de dólares, formula mixta) y el Protocolo Financiero 1999-2000 (700 millones de dólares, en créditos mixtos).

Programa financiero actual

En junio de 2000 se acordó, con motivo de la visita del Presidente del Gobierno a Pekín, un nuevo Programa Bilateral de Cooperación Financiera con efectos del 1 de enero 2001 al 31 de diciembre 2002, que puso a disposición del gobierno chino 700 millones de dólares para financiar exportaciones de bienes españoles y servicios anejos para proyectos acordados entre ambos gobiernos y desarrollados por empresas españolas en China. La oferta global comprende 50 por 100 en créditos FAD y 50 por 100 en créditos comerciales en condiciones del Consenso OCDE, y se instrumenta con carácter general mediante créditos mixtos con una tasa de mezcla del 50 por 100. Permite la financiación del 100 por 100 del valor de los bienes y servicios anejos exportados (admitiendo que hasta un 15 por 100 de dicho valor se incluyan bienes y servicios procedentes de terceros países incorporados al proyecto). Admite, asimismo, la financiación de gastos locales necesarios para el desarrollo del proyecto hasta un máximo del 15 por 100 del valor de los bienes y servicios exportados. El Programa Financiero Bilateral pone además a disposición del gobierno chino un total de 10 millones de dólares como ayuda financiera con cargo a la Línea de Financiación de Estudios de Viabilidad (FEV) para la financiación de estudios de viabilidad que realicen empresas españolas de proyectos o programas que sean de interés común para ambas partes.

Además de las facilidades del Programa Financiero Bilateral 2001-2002, continúan operativas en la actualidad las cuatro líneas de crédito para pequeños proyectos aprobadas en Consejo de Ministros desde 1995, por importe unitario de 20 millones de dólares, que se instrumentan mediante créditos mixtos, con un importe máximo por operación de 2 millones de DEG. Estas facilidades ofrecen la ventaja de una tramitación ágil, ya que por

CUADRO 6

**IMPORTES TOTALES DE CREDITO FAD A
PROYECTOS EN CHINA APROBADOS EN
CONSEJO DE MINISTROS
(Millones de €)**

Año	Operaciones	Importe
1985	3 proyectos	33,16
1986	—	—
1987	1 proyecto	7,51
1988	1 proyecto 1 línea crédito de 20M dólares, pequeños proyectos	50,08
1989	6 proyectos 2 líneas crédito de 15M dólares, pequeños proyectos	68,09
1990	5 proyectos 1 línea crédito de 30M dólares, pequeños proyectos	55,37
1991	7 proyectos 2 líneas crédito de 15M dólares, pequeños proyectos	105,39
1992	5 proyectos 1 línea crédito de 15M dólares, pequeños proyectos	139,36
1993	6 proyectos 1 línea crédito de 8,88M dólares, pequeños proyectos	62,98
1994	2 proyectos 2 líneas crédito de 20M dólares, pequeños proyectos	59,78
1995	4 proyectos 2 líneas crédito de 20M dólares, pequeños proyectos	115,69
1996	1 proyecto	1,86
1997	6 proyectos	64,78
1998	6 proyectos 1 línea crédito de 20M dólares, pequeños proyectos	32,12
1999	10 proyectos 1 línea crédito de 20M dólares, pequeños proyectos	77,26
2000	10 proyectos	27,83
2001	5 proyectos	40,25
2002	3 proyectos ¹	55,54

NOTA: ¹ Proyectos tramitados en 2001 y aprobados por Consejo de Ministros en 2002.

FUENTE: Subdirección General de Fomento Financiero de la Exportación. Dirección General de Comercio e Inversiones.

el reducido importe de las operaciones los proyectos no están sujetos al requisito de no viabilidad comercial, no siendo necesaria su notificación a la OCDE, y su concesión no requiere aprobación individual en Consejo de Ministros.

Resultados positivos

La financiación concesional a China representó un papel clave en la superación de los obstáculos que afrontó la exportación

española en la década de los años ochenta, antes referidos, y posteriormente en la consolidación de nuestra presencia en aquel mercado. Tres grandes sectores chinos (petroquímico, siderúrgico y telecomunicaciones) se beneficiaron de la financiación española y difundieron en China el prestigio de los proveedores españoles y otros sectores, no menos importantes, contribuyeron también a acelerar el efecto multiplicador de nuestra presencia (energético, textil, materiales de construcción, alimentario, máquina-herramienta, piel y cuero). La postura española flexible tras los sucesos de Tiananmen fue respaldada por un decidido apoyo financiero en el período 1991-1995, como puede observarse en los Cuadros 6 y 7. Estos factores y la celebración de la Expotecnia de Pekín en 1994, condujeron a que en 1995 la exportación española a China registrara una cifra récord. Siguió un período de atonía, pero ya se habían sentado las bases que deben propiciar el despegue de la exportación española a China en la primera década del siglo XXI.

A lo largo del período 1996-2000 y, no obstante la desaceleración indicada antes, considerando una distribución por países, China fue el mayor receptor de los Fondos de Ayuda al Desarrollo entre los 36 países destinatarios de los mismos, superando el 10 por 100 del volumen total de los fondos aprobados. Se incorporaron a la financiación nuevos sectores, como energías renovables, tratamientos de aguas y residuos, y sanidad.

Conviene destacar, finalmente, el importante papel jugado por CESCE en la cobertura de la financiación comercial y del crédito a la exportación en operaciones referidas a China. Este país se cataloga como un buen riesgo por CESCE, suponiendo, por otro lado, su mayor concentración de riesgo. CESCE ofrece una cobertura sin restricciones en el corto plazo y opera con un amplio techo en el medio y largo plazo.

Tendencia al recorte de los tipos de interés en China. Mercado de compradores

Entramos en el siglo XXI con nuevos retos, pero también con la asunción de nuevos escenarios económicos y financieros. China cuenta con una elevada tasa de ahorro (interno bruto del

CUADRO 7			
EXPORTACIONES Y CREDITOS FAD CONCEDIDOS A CHINA (Millones de dólares)			
	1986-1990 ¹	1991-1995 ¹	1996-2000
Exportación	1.318,90	2.912,90	2.615,10
FAD	301,70	703,40	216,10
Ratio (%)	22,87	24,15	8,26

NOTA: ¹ En FAD, la baja cotización del dólar en este período determina la aparente gran divergencia con las cifras en € del Cuadro 6.

FUENTE: Elaboración propia, con datos de la Subdirección General de Fomento Financiero de la Exportación, Dirección General de Comercio e Inversiones, y de la serie histórica del Cuadro 1.

41 por 100 del PIB, privado del 25 por 100 del PIB, según los últimos datos de la Oficina Estatal de Estadística) y una capacidad financiera interior importante. La reducción de los tipos de interés internos (que, además, para algunos proyectos gozan de un componente de subvención) y las condiciones financieras locales compiten en el marco de la financiación mixta ofrecida por España (y por algunos de nuestros competidores) con el segmento de crédito comercial en condiciones OCDE. Salvo en proyectos concretos en zonas deprimidas, la financiación exterior con créditos mixtos empieza a no constituir un factor determinante en las adjudicaciones. Subsiste, no obstante, la prioridad china por introducir nuevas tecnologías en sectores punta, que en muchos casos sólo proveedores occidentales pueden suministrar. Ello conduce a la paradoja de que hoy, más que nunca, la estrategia de financiación concesional está condicionada, más que por las necesidades chinas, por la oferta de nuestros competidores occidentales y de que afrontemos un esquema de mercado de compradores. Un mayor compromiso con el mercado chino de los agentes financieros españoles será requerido en los próximos años

Puede asumirse que la demanda china de financiación concesional, tras un posible repunte en la primera década del siglo por la presión y urgencia de las prioridades en el campo de infraestructuras y medio ambiente, y por los requerimientos

CUADRO 8

INVERSION DIRECTA BRUTA, 1993-2001
(En miles de €)

	1993	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001*
Inversión de España en China	70	85	3.698	3.939	4.023	6.002	5.532	33.344	2.626
Inversión de China en España	2.220	243	411	228	1.214	244	841	3.566	314

NOTA: * Enero-junio.

FUENTE: Dirección General de Comercio e Inversiones. Secretaría de Estado de Comercio y Turismo.

anejos a las Olimpiadas Beijing 2008, se limitará a proyectos concretos en zonas deprimidas del centro y oeste de China, como se ampliará en un apartado posterior.

5. La inversión

La inversión de las empresas españolas en China tiene aún un largo camino por recorrer. La lejanía de aquel mercado y la tendencia a la concentración de la misma en Europa y Latinoamérica, por razones históricas y culturales, han frenado su despegue. Sin embargo, constituye un factor determinante para la implantación económica en China y representa la alternativa de diversificación deseable en el contexto global de la inversión española en el exterior. La tendencia de esta última a nivel mundial en el último período está dominada por la cautela. Ello supone que el inversor español está poniendo en un primer plano en sus decisiones el factor seguridad y en un plano menor la rentabilidad y que, por otro lado, el factor de diversificación de riesgos tiene cada vez una mayor impronta en las decisiones de inversión. Esta nueva tendencia deriva, como es sabido, de la difícil situación económica (y política) en algunos países latinoamericanos, la crisis financiera en Asia iniciada en 1997 (a la que se une en algún caso concreto la inestabilidad política) y el crecimiento próximo a cero que arrastra Japón desde hace 12 años. Así, por ejemplo, se ha provocado un deslizamiento importante de los flujos de inversión desde Latinoamérica a Europa. Se observa que en la actualidad el 53 por 100 de la inversión directa española total tiene como destino Europa (la UE es receptora del 48 por 100), frente a cuotas en

torno al 30 por 100 en períodos anteriores. Las cautelas, arriba indicadas, del inversor español han frenado asimismo los flujos de inversión en Asia, con una caída del 85 por 100 (55 por 100 en Japón) en el año 2000. Sin duda, la excepción en este mediocre panorama de las inversiones españolas en Asia la constituye China, donde lejos de decrecer la inversión se multiplica por seis veces en el año 2000 con respecto a los flujos anuales medios del período anterior, como puede apreciarse en el Cuadro 8.

Sectores

Coincide la tendencia indicada con la implantación de relativamente nuevos sectores españoles en China, como alimentación y vinos, que desbancan al sector tradicional de otras manufacturas (Cuadro 9). Continúa esta tendencia sectorial en 2001, aunque con una caída importante en el primer semestre del año. La inversión en estos sectores relativamente nuevos supuso un 94,22 por 100 en 2000 y 78,25 por 100 en 2001 de la inversión total española en China. Otras manufacturas es el sector perdedor en el último período; se mantiene con cierta atonía el sector industria química y siguen un curso errático las inversiones en los sectores textil, comercio e inmobiliario.

Comunidades autónomas: la apuesta de las empresas de Cataluña

Los empresarios de Cataluña son los que invierten más en China. Su inversión acumulada desde 1996 (46.587 miles de

CUADRO 9

**INVERSION BRUTA ESPAÑOLA EN CHINA:
MUESTRA SECTORIAL Y POR COMUNIDADES
AUTONOMAS**

	Miles de euros	% s/total inversión
Sectores		
<i>1996</i>		
Alimentación y bebidas.....	2.656	67,42
Industria química.....	713	18,10
Industria textil.....	570	14,47
<i>1997</i>		
Otras manufacturas.....	2.558	63,58
Comercio.....	574	14,26
Industria textil.....	290	7,20
<i>1998</i>		
Otras manufacturas.....	4.584	76,37
Comercio.....	950	15,82
Industria química.....	272	4,53
<i>1999</i>		
Otras manufacturas.....	4.242	7,68
Industria química.....	1.168	21,11
Inmobiliario y servicios.....	100	1,80
<i>2000</i>		
Alimentación y bebidas.....	31.417	94,22
Industria química.....	1.386	4,15
Otras manufacturas.....	528	1,58
<i>2001 (enero-junio)</i>		
Alimentación y bebidas.....	2.055	78,25
Otras manufacturas.....	513	19,53
Comunidades autónomas de procedencia		
<i>1996</i>		
Cataluña.....	2.656	67,42
País Vasco.....	464	10,76
Navarra.....	285	7,23
Castilla/La Mancha.....	282	7,15
<i>1997</i>		
País Vasco.....	2.707	67,28
Valencia.....	890	22,12
Cataluña.....	425	10,56
<i>1998</i>		
Cataluña.....	4.585	76,37
País Vasco.....	890	14,82
Valencia.....	272	4,53
Madrid.....	196	3,26
<i>1999</i>		
Cataluña.....	3.612	65,29
País Vasco.....	1.820	32,89
Madrid.....	100	1,80
<i>2000</i>		
Cataluña.....	32.733	98,16
Madrid.....	538	1,61
Valencia.....	70	0,20
<i>2001 (enero-junio)</i>		
Cataluña.....	2.576	98,09
Valencia.....	50	1,90

FUENTE: Elaboración propia, con datos de la Dirección General de Comercio e Inversiones. Secretaría de Estado de Comercio y Turismo.

euros) multiplica por ocho la procedente de empresas del País Vasco, segundos inversores en el período (ausentes, sin embargo, en 2000 y 2001). La apuesta del empresariado de Cataluña por el mercado chino es evidente si tenemos en cuenta que su cuota en la inversión total de España en el exterior (en torno al 10 por 100) es muy inferior a la que detenta en la inversión española en China: 98,09 por 100 en 2001, 98,16 por 100 en 2000 y cuotas cercanas o superiores al 70 por 100 en años precedentes. Madrid, que en el panorama de la inversión total española en el exterior ocupa el primer puesto (79,12 por 100 del total, en 2000) aparece sólo ocasionalmente en estadísticas referidas a China y con cuotas normalmente inferiores al 3 por 100. Ello es debido a que el mercado chino (hasta que se materialice el efecto de su acceso a la OMC) está cerrado a las inversiones en el sector financiero y de servicios, componentes importantes de la inversión exterior procedente de las empresas de la Comunidad de Madrid. En cuanto a la inversión china en España, es prácticamente inexistente o registra cifras de escaso importe como en 1993 (2,2 millones de euros), 1997 (1,2 millones) y 2000 (3,5 millones). Se concentra en los sectores comercio, inmobiliario y textil (confección), con una modesta incursión en 2001 en hostelería. Aragón, Cataluña, Baleares y Madrid son las principales Comunidades autónomas receptoras.

Implantación de empresas españolas

La escasa actividad inversora de España en China ha permitido, no obstante, la implantación en ese mercado de empresas de nuestro país a lo largo de los años noventa, entramado embrionario de lo que puede ser en el futuro la plataforma para el despegue de los negocios españoles en China. En la actualidad, 131 empresas españolas, o con participación española, se hallan establecidas en China. Algunas son delegaciones o sucursales de otras, adaptándose al contexto regional de la economía china al que se aludirá posteriormente. La mayoría se concentra en Pekín y en el cercano corredor industrial de Tianjin (61 y 9 respectivamente), Shanghai (31), Jiangsu-Nanjing (10) y Guang-

dong-Cantón (9), pero se localizan también en otras provincias como Zhejiang, Shandong, Hebei, Shaanxi, Hainan, Guangxi y Henan. Del total, 37 son empresas mixtas y hay 28 empresas manufactureras, siendo el resto empresas de servicios. Están representados los sectores siguientes: banca (3), consultoría/*trading* (37), equipos industriales (26), materiales de construcción y sanitarios (17), alimentación (11), ingeniería (8), transporte de pasajeros (7), vinos (6), motores y componentes de automoción (5), calzado (4), telecomunicaciones/informática (3), industrias química y farmacéutica (3), óptica (1).

Se requiere un gran esfuerzo conjunto de las empresas y de la Administración española para hacer frente al reto de la inversión española en China. Algunas acciones están ya en curso, propiciadas por el Plan Asia Pacífico 2000-2002. El papel de ICEX y COFIDES en este campo reviste una enorme importancia, como consideraremos en posteriores apartados.

6. El futuro

Escenario económico 2010: el acceso de China a la OMC

Conscientes de las distorsiones provocadas por el «espejismo de los años ochenta», pero teniendo en cuenta los conocimientos acumulados sobre China desde entonces por los empresarios, la propia Administración y los estudiosos del «factor chino», se puede aventurar sin grandes riesgos un escenario de China en 2010, formulando algunas hipótesis de trabajo como las siguientes: un PIB de 2 billones de dólares (a precios constantes de 2000, cotización de dólares 2000), 8.000 dólares de renta per cápita en las provincias del Este de China, más de 100 millones de habitantes con capacidad adquisitiva similar a la occidental (más de 200 millones con capacidad adquisitiva importante), los Planes de Infraestructuras del X Plan Quinquenal concluidos, los Planes de Desarrollo de las Provincias del Centro y Oeste de China en avanzado grado de ejecución, una privatización del 85 por 100, un yuan (renminbi) convertible y el mercado de mercancías y de servicios abierto (con algunas limitaciones en telecomunicaciones y seguros).

Ya se indicaron en la introducción algunas previsiones positivas sobre la evolución del mercado chino. Conviene señalar aquí cuatro circunstancias concretas que, sin duda, favorecerán la penetración económica española en este país: el acceso de China a la OMC, el Plan de Infraestructuras (especialmente en el centro y oeste de China, y con motivo de las Olimpiadas Beijing 2008), el desarrollo del sector turístico y el incremento espectacular de la demanda de bienes de consumo que se está produciendo en las áreas de Beijing, Shanghai, Cantón y Shenzhen.

Sólo como punto de referencia y recordatorio resumimos que el acceso de China a la OMC supondrá una reducción del arancel medio ponderado para el conjunto de productos españoles que lo situará en 7,8 por 100 frente al 15,3 por 100 en 2001 (en 1994 era superior al 37 por 100). El correspondiente a productos industriales se reducirá al 7,2 por 100; en productos agrarios será del 16,4 por 100 y en productos pesqueros del 10,1 por 100. En términos generales, el escalonamiento en las reducciones se habrá completado en 2005 y para los productos agrarios en 2004. En servicios se logran compromisos en estudios de mercado y se obtienen mejoras substanciales en telecomunicaciones, seguros, banca y valores, distribución, sector turístico, servicios jurídicos, de contabilidad y servicios de arquitectos. No se logra que la inversión extranjera en telecomunicaciones y seguros de vida pueda alcanzar la mayoría de capital, pero sí que la primera alcance el 49 por 100, con un escalonamiento de tres años. Los sectores españoles con mayores posibilidades tras el acceso de China a la OMC son, previsiblemente, banca y seguros, partes y componentes de automoción, productos alimenticios (vinos, aceite de oliva), materiales de construcción, muebles, distribución de mercancías y sector turismo.

Objetivos globales en la presente década

Ahora se inicia una nueva etapa en nuestras relaciones con China. Sería excesivamente ambicioso diseñar una estrategia a largo plazo, pero no es aventurado hacer algunas consideraciones sobre cuáles son las oportunidades que nos ofrece la presente

década en China y los medios que podemos utilizar para aprovecharlas. Conocemos la realidad actual china y lo que pretende hacer este país en los próximos años, y no parecen existir graves obstáculos para que lo consiga. Conocemos también nuestra posición en ese mercado y lo logrado hasta el momento actual (consolidación de nuestra presencia económica, siquiera en niveles modestos, imagen-país existente, aunque mejorable, y excelentes relaciones a nivel institucional). En tales circunstancias podrían asumirse como objetivos globales en la presente década:

a) Incrementar substancialmente la exportación española de mercancías y aumentar la participación de los bienes de consumo. Podría barajarse como hipótesis de trabajo un objetivo de 1.500-2.000 millones de dólares en 2010.

b) Introducir los servicios españoles en China. Aprovechar las ventajas que en este campo ofrece el acceso de China a la OMC. Participación activa en el Programa de Desarrollo del Turismo en China y promoción del turismo chino hacia España.

c) Consolidar una imagen sostenible de España como país avanzado y socio comercial fiable.

d) Crear una sólida infraestructura de implantación empresarial española.

Para el logro de estos objetivos será necesario una gran persistencia y grandes esfuerzos por parte de los empresarios españoles. Contarán, sin duda, con todo el apoyo de la Administración española. El tratamiento de China como país prioritario en el marco del Plan Asia Pacífico 2000-2002 no sólo prevé la realización de una serie de actividades concretas en un período de tiempo, sino que expresa la voluntad del gobierno español de intensificar, ampliar y poner a punto todos los instrumentos que permitan abordar con éxito el mercado chino. CESCE seguirá jugando un papel clave en la cobertura de riesgos con China, permitiendo una fluida financiación comercial de operaciones y contribuyendo a la competitividad de nuestra oferta financiera. El compromiso de COFIDES con China es evidente. Desde 1991 China ha tenido siempre un lugar destacado en sus actividades, ocupando la cuarta posición en su cartera de operaciones (tras Méjico, Brasil y Argentina), siendo 20 los proyectos aprobados con un compromiso de 11,27 millones de €. COFI-

DES está llamada a jugar un papel importante en la penetración de la inversión española en China en los próximos años. Cada vez son más las empresas, inversoras tradicionales en otras áreas geográficas, que manifiestan a COFIDES su intención de invertir en China en la construcción y gestión de infraestructuras, y son muy numerosas las consultas y solicitudes procedentes de pequeñas y medianas empresas. Por otro lado, son notorios los esfuerzos y dedicación de ICEX al mercado chino, a los que hemos aludido en diversos epígrafes. A los grandes proyectos emblemáticos (Expotecnia de Pekín, Expohabitat de Shanghai, grandes foros empresariales) se ha unido, en el pasado, una incesante actividad promocional y de apoyo al empresariado, que se refleja así mismo en las acciones ejecutadas, o en curso, incluidas en el Plan Asia-Pacífico. ICEX afronta el reto de China con una intensificación de actividades, tanto en los sectores de bienes de consumo como en los industriales y en el campo de la inversión. En 2002, por ejemplo, las participaciones con pabellón oficial en ferias industriales chinas serán diez (seis más que en 2001). El objetivo de posicionar a las empresas españolas cara a los proyectos relacionados con las Olimpiadas de Pekín, el medio ambiente, el transporte e infraestructuras, las telecomunicaciones y las tecnologías de la información ha sido asumido por ICEX y ha generado ya acciones concretas. A este objetivo responden, por ejemplo, las Jornadas Técnicas que ICEX organizará en Pekín en octubre del presente año. Finalmente, la financiación concesional española seguirá manteniendo su importancia en la presente década y se revelará como instrumento eficaz para el logro de objetivos concretos, como veremos posteriormente.

Algunos elementos clave para la definición de los planes de actuación

La regionalización

Conviene tener en cuenta este elemento estructural que afecta al planteamiento de medios. Si en un enfoque global de estrategia en Asia conviene tener en cuenta el concepto de la Gran

China, la consideración del factor regional es imprescindible en China continental. No existe un mercado único chino (a diferencia de Estados Unidos) y una estrategia que no tenga en cuenta este hecho está abocada al fracaso. La existencia de canales de distribución especializados se halla en estado embrionario en China, los canales son cortos (en contadas ocasiones superan el ámbito regional, y con frecuencia son locales o de menor ámbito). Las decisiones sobre proyectos, incluso de infraestructuras, se gestan cada vez más a nivel provincial o local, y la presión regional influye de modo notable en las aprobaciones por parte de la SDPC (State Development Planning Commission, ministerio de Planificación Económica). El contacto directo (imprescindible en negocios en China) debe tener en cuenta a los operadores y autoridades locales, y las acciones de marketing deben atomizarse y acotarse a zonas concretas. Ello afecta a la estrategia empresarial y, sin duda, a la presencia institucional española. Una simplificación, imperfecta pero factible, es considerar tres mercados en China continental: Norte (accesible desde Pekín), Centro (accesible desde Shanghai, actuando en el corredor industrial del río Yangtzé) y Sur (con centro en Cantón). A estas circunstancias responde la creación de la Oficina Económica y Comercial de Shanghai en 2000 y la inclusión entre las acciones del Plan Asia-Pacífico 2000-2002 la creación de la Oficina de Cantón. Una potenciación logística de la Oficina de Pekín sería deseable.

El desarrollo de las provincias del Centro y Oeste de China: el reto último de la financiación concesional

Es importante que España coopere con el gobierno chino en sus esfuerzos por equilibrar los niveles económicos de la China próspera del Este con los del interior, que han sido priorizados en el vigente X Plan Quinquenal. Esta cooperación puede, además, ser muy fructífera para la balanza comercial de nuestro país. En las zonas centro (interior) y oeste de China no existen las facilidades financieras y el volumen de financiación locales que se manejan en el este. Por ello, la financiación concesional española tiene aún un largo camino por recorrer. A los proyec-

tos de infraestructuras, se unen en estas zonas los proyectos agrícolas (destacando los priorizados por el gobierno chino: invernaderos, tecnología y equipos avanzados de almacenaje, elaboración y distribución de los principales productos agrícolas y sus derivados, fertilizantes biológicos y tecnología biológica de prevención, tecnología y equipos de agricultura intensiva), proyectos de sanidad (hospitales), telefonía rural, proyectos medioambientales (suministro de aguas, tratamiento de aguas residuales y tratamientos de basuras), y proyectos de energía nuclear (que afectan primordialmente a las provincias del interior, previéndose la construcción de 6000 MW nucleares). La elegibilidad de China en financiación concesional será cuestionada a fines de la presente década en el seno de la OCDE. El centro (interior) y el oeste de China serán el último reducto de esta modalidad de financiación en las postrimerías del decenio.

La inversión: plataforma empresarial

Un objetivo global en sí mismo y un medio para el logro de los tres restantes objetivos globales es la creación de una plataforma empresarial española importante en China. El uso de los instrumentos de financiación vigentes en proyectos que impliquen una posterior explotación de servicios tendrá gran relevancia para el logro de este objetivo, así como los apoyos de ICEX a la implantación de empresas y a la expansión de las actividades de COFIDES en China. Las posibilidades de creación de fondos capital-riesgo en cooperación con entidades chinas están siendo estudiadas, así como el posible establecimiento de líneas de refinanciación de préstamos.

Consideraciones específicas sobre algunos sectores

Las infraestructuras: la imagen tecnológica sostenible

Las oportunidades que el mercado chino ofrece en este campo en este momento histórico deben ser aprovechadas por España poniendo a disposición de los empresarios, en grado máximo, todos los recursos que autorice la legislación vigente,

agilizando su tramitación y flexibilizando los criterios de su aplicación e interpretación en aras al interés de nuestro país, lo que sin duda harán, y están haciendo ya, nuestros competidores occidentales.

El Plan de Infraestructuras del X Plan Quinquenal y el adicional referido a las Olimpiadas de Pekín 2008 (24.090 millones de euros, 4 billones de pesetas), deben reflejarse en las cuentas de resultados de las empresas españolas y en el volumen global de los negocios con China. Se trata de proyectos emblemáticos, que constituirán un punto de referencia obligado en China durante décadas. La participación de España en los mismos es deseable para consolidar una imagen tecnológica sostenible. Nos referimos aquí a los proyectos de autopistas (señalización y control), puentes, ferrocarriles (material rodante, señalización y control; aumento de la velocidad en las líneas ya existentes y sistemas de alta velocidad, sistemas de información del transporte ferroviario de pasajeros y carga, transporte ferroviario de contenedores), aeropuertos (ingeniería, diseño, señalización y control) e infraestructuras urbanas: trenes ligeros, transporte público urbano, metros (material rodante, *ticketing*, electrificación, señalización y control), y sistemas y equipos para el control de tráfico urbano. Aun teniendo en cuenta lo indicado más arriba sobre la creciente capacidad de financiación interior china y la competitividad financiera local, en el referido sector de infraestructuras las autoridades chinas pretenden, guiadas por el «efecto demostración» de país emergente con ambiciones, «lo mejor y lo último», por lo que en determinados segmentos precisan la aportación tecnológica de Occidente. Nuestros competidores occidentales irán a por todas en esta apuesta millonaria y España deberá ser consciente de ello. Se están perfilando los criterios para adaptar los instrumentos de financiación a estas circunstancias, considerando las ventajas de las actuaciones a niveles regional y local (donde, cada vez más, se gestan, deciden y gestionan los proyectos, como indicamos en el apartado sobre regionalización), con el consiguiente efecto multiplicador zonal. Existen, finalmente en el sector de infraestructuras, múltiples oportunidades de inversión, incorporando la posibilidad de gerencia y explotación posterior de los servi-

cios inherentes a las mismas (autopistas de peaje, infraestructuras turísticas). Las empresas españolas se están moviendo ya en esa dirección y el esfuerzo coordinado empresas-Administración puede conducir a grandes resultados.

Las partes y componentes de automoción

La industria española debe hacer frente a este reto de inmediato. Tras el acceso a la OMC, China rebajará los aranceles de este sector del 100 por 100-80 por 100 al 25 por 100 (al 10 por 100 para los repuestos). Los subsectores priorizados por la Administración china en este campo son: carrocerías y componentes accesorios de carrocería, componentes de automoción, moldes y productos electrónicos, y sistemas de control de escape de gases.

El turismo

Las autoridades chinas han optado por un modelo económico basado en dos principios: apertura exterior y demanda de consumo como motor de la economía. Corolario del segundo principio es el fomento del turismo interior y la planificación de semanas vacacionales que propicien el gasto popular en servicios y bienes de consumo. Pretenden, asimismo, crear la infraestructura turística que permita la atracción del turismo exterior, proyecto planetario y con suficiente atractivo como para atraer al empresariado español. La utilización de los fondos FEV (modalidad pública) podría ser efectiva para generar arrastres de proyectos en beneficio de los intereses españoles en municipios, zonas o regiones concretos. Por otro lado, a lo largo de la presente década, China ofrecerá un enorme potencial de salidas al exterior, por el creciente acceso a rentas altas de grandes segmentos de su población y la eliminación de trabas para la obtención de pasaportes. Es importante para España situarse como país de destino turístico a fin de diversificar los flujos turísticos y crear vínculos culturales que permitan un mejor conocimiento mutuo y difundan la imagen de España. A solicitud del gobierno español, China está considerando, de acuerdo con sus priorida-

des, otorgar a España la Declaración de Destino Turístico Preferente.

Los bienes de consumo

La promoción de los bienes de consumo constituye uno de los medios clave para la consecución del objetivo A, en un mercado que a fines de la presente década deberá proveer a más de

100 millones de consumidores con capacidad adquisitiva a nivel occidental (más de 200 millones con capacidad adquisitiva importante). La creación de una imagen de España como país suministrador de bienes de consumo de calidad parece necesaria. ICEX ha asumido este reto con una serie de acciones incluidas en el Plan Asia-Pacífico 2000-2002, a las que seguirán otras en el esquema prioritario de que goza China en el contexto asiático.